INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 1170-06-07-010-2023

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No.04

Período del Informe: Del 01 al 30 de abril del año 2023.

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes adultos mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESARROLLO

1. **Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.**

El Centro de Bienestar del anciano "Santa Ana" de Rionegro, atendió durante el periodo de abril una población de 55 personas mayores, brindando atención básica integral y protección al adulto mayor, en la modalidad internado, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores vulnerables y sisbenizados del municipio de Rionegro.

ANEXOS CARPETA 1

OBLIGACIONES DEL ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro de las obligaciones del contrato definidas en el objeto de este se enumeran cada una de los servicios, con su respectivo desarrollo.

1. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.
2. Crear ambientes de seguridad para los ancianos en sus instalaciones.
3. Participar en eventos que requiera la administración municipal.
4. Pagar salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población de la tercera edad.
5. Brindar ambiente psicológico y espiritual a la población de la tercera edad, garantizando un ambiente saludable.
6. Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores participen en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, sociales, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.
7. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad.
8. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.
9. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo al objeto del contrato o cuando la secretaria de salud e integración social lo requiera, dichos informes deben ser impresos con los soportes correspondientes (copia de los pagos de seguridad social parafiscal y soporte de la atención de nutrición, enfermería, gerontologia, deporte, acompañamiento familiar,

cumplimiento del SSST, habitaciones, certificados, fotos y copia de factura que se ha invertido los recursos). Cuando le sea solicitado un informe al CBA que no sea necesario para un pago, no se les solicitará factura.

10. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de salud con el fin de ofrecer la atención requerida en este tópico y otras.

2 Garantizar la prestación de los servicios establecidos en la especificación técnica de los estudios previos. Especificaciones técnicas

ANEXOS EN LA CARPETA 2

Como se mencionó en el literal anterior, durante el mes de abril fueron atendidos 55 adultos mayores por los diferentes profesionales que laboran en el CBA, prometiendo en ellos bienestar físico, emocional y espiritual.

Servicios de los cuales goza el usuario institucionalizado.

Las personas adultas mayores institucionalizadas en el CBA "Santa Ana" cuentan con una serie de servicios de apoyo que incluyen alimentación, ayudas con su cuidado personal, valoración médica, suministro de medicamentos, servicios de limpieza de los espacios, servicio de lavandería, supervisión las 24 horas por parte de enfermeras, además de actividades sociales y recreativas que le aportan a cada uno de ellos una inclusión social dentro de la institución. Es de resaltar que por medio de nuestro profesional en psicología brindamos ambientes entre los residentes de buena convivencia y adaptación, la institución considera de gran importancia la participación de los residentes en las eucaristías y más actividades espirituales que fortalecen sus creencias y devoción; trabajamos constante en el diseño de espacios que permita en nuestros residentes un sano esparcimiento y de esta manera lograr que participen en las actividades y demás eventos que se realicen

Por parte de nuestros profesionales: doctora Nataly Bello, nutricionista María Antonia Restrepo, psicólogo Elkin Fabián Gómez Martínez, instructor físico David Albeiro Román y

gerontólogas Hna. Luz Emilia Hernández, Rita Aranzazu y Aydé Durango Urán, garantizamos la prestación de los servicios que ofrecemos a todos los residentes del C.B.A "Santa Ana"

3 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

ANEXOS CARPETA 3

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09 Barrio la Carmina del municipio de Rionegro, a 10 minutos de distancia de la cabecera municipal, cuenta con una ubicación estratégica pues tiene cercanía con centros hospitalarios, sedes deportivas y un fácil acceso de trasporte urbano para el ingreso de visitantes, familiares o amigos.

El CBA Santa Ana tiene infraestructura que garantiza espacios seguros y accesibles para los usuarios, instalaciones iluminadas y ventilados, en cuanto a la humanización espacial tenida en cuenta por la ley 1315 el CBA cuenta con espacios confortables que brindan señalización y orientación a los residentes, además de un sistema seguro de traslado entre un piso y otro y un servicio de alimentación que cumple con las condiciones higiénicas y sanitarias.

(Ver registros fotográficos en encarpeta anexo)

4 contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 septiembre de 2009

Ver ANEXOS EN CARPETA 4

La dirección de la institución está a cargo de la Hermana Luz Emilia Hernández quien es profesional en gerontología, en la carpeta de anexos encontraran los soportes que acreditan a cada uno de nuestros profesionales de la institución.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 1315 contamos en el servicio de alimentación con un grupo de trabajo certificado y capacitado por el SENA en manipulación de alimentos brindando atención con alimentación y cuidado de los adultos mayores institucionalizados en el CBA durante el mes de abril.

Auxiliares de servicio de enfermería que aportan en actividades de aseo que garantizan la buena higiene y la presentación de los Adultos Mayores, manteniendo así una buena presentación personal en todo momento, suministro de medicamentos a las personas adultos mayores por parte de las auxiliares en enfermería según formula médica, turnos rotativos de las auxiliares en enfermería en el cuidado de los residentes en la noche, valoración médica, traslado oportuno al hospital en caso de urgencias, realización de exámenes y consulta externa con las personas mayor.

Un equipo de trabajo que apoya las actividades de aseo y mejoramiento de toda la unidad y espacios de la institución, servicio de lavandería y ropería de acuerdo con el número y condición de los residentes, personal encargado de la nutrición, técnico deportivo en la realización de actividades físicas que promueven la conservación del movimiento corporal en las personas adultas mayores, utilizando aros, balones y cuerdas.

Como constancia de la planta de cargos y oficios anexamos copias de los cuadros de turnos, seguridad social del empleado, certificación del Revisor Fiscal y certificado de los aportes parafiscales, copia de tarjeta profesional del mismo.

5. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

VER CARPETA CON ANEXOS.

Registros mes de abril.

- 3 ingresos nuevos

- 4 vigilancias nutricionales
- 1 taller de educación nutricional y alimentación.
- 109 tamizajes nutricionales.
- 4 seguimientos a casos bajos peso.
- 109 actualizaciones a historias nutricionales
- 10 tamizajes nutricionales a empleadas del CBA

Para el mes de abril se desarrollaron actividades en pro al bienestar de los usuarios y personal del CBA por medio de actividades educativas y seguimientos nutricionales. Por otra parte, se continua para este mes de abril adelantando actividades de evaluación nutricional donde se continua con tamizaje para llevar el control y monitoreo de todos los residentes, en donde se establece su estado nutricional, se estudia su avance o retroceso y se plantean nuevas medidas, haciendo énfasis en los usuarios que se encuentran en bajo peso y sobrepeso, realizando acciones educativas enfocadas en los buenos hábitos y consumo adecuado de todos los alimentos suministrados.

NOMBRE	**FUNCIONALIDAD**	**PESO (Kg)**	**Tala**	**IMC NHANES III (adulto mayor)**
Alberto Cardona	Autónomo	67	1,63	**25,21735858**
Alicia Isaza de Varona	Autónomo	60	1,58	**24,03460984**
Amantina Echeverry	Autónomo	55	1,5	**24,44444444**
Amparo Aguirre	Autónomo	53	1,5	**23,55555556**
Amparo Echeverry	Silla de ruedas	67	1,65	**24,6097337**
Ana María Restrepo	Silla de ruedas	68	1,6	**26,5625**

Ana Rosalba Restrepo Escobar	Autónomo	50	1,5	**22,22222222**
Aurora Marina Moreno	Autónomo	64	1,64	**23,7953599**
Alfredo Tamayo	Silla de ruedas	44	1,42	**21,82106725**
Blanca Edilma García	Autónomo	59	1,59	**23,33768443**
Blanca Inés Vélez	Autónomo	73	1,6	**28,515625**
Blanca Lía Orozco	Silla de ruedas	73	1,59	**28,87544005**
Beatriz Sanín	Autónomo	54,5	1,52	**23,58898892**
Arnoldo de Jesús Mejía García	Autónomo	45,5	1,65	**16,71258035**
Carmen González	Autónomo	83	1,53	**35,45644837**
Carmen Tulia Gallego	Autónomo	53	1,54	**22,34778209**
Clemencia Castellanos	Autónomo	84,3	1,6	**32,9296875**
Consuelo Urrea Posada	Autónomo	73	1,56	**29,99671269**
Bernarda Uribe	Autónomo	44	1,52	**19,04432133**
Efraín de Jesús Castaño García	Autónomo	79	1,63	**29,73390041**

Carlos Valencia	Autónomo	51,5	1,56	**21,16206443**
Fabio Flórez	Autónomo	63	1,61	**24,30461788**
Gabriel Echeverry	Autónomo	56,7	1,57	**23,00296158**
Gabriela Restrepo	Autónomo	55	1,56	**22,60026298**
Carmen Emilia Soto Ocampo	Silla de ruedas	44	1,42	**21,82106725**
Edelmira Montoya	Autónomo	42	1,48	**19,17457999**
Gustavo de Jesús Castaño	Autónomo	53	1,54	**22,34778209**
Hermelinda Duque Arbeláez	Autónomo	70	1,5	**31,11111111**
Eliseo de Jesús Palacio Castañeda	Autónomo	51,7	1,54	**21,79962894**
Enriqueta Mejía	Silla de ruedas	45	1,48	**20,54419284**
Gloria Elena Gaviria de Trujillo	Autónomo	47	1,47	**21,75019668**
John Arroyave Quintero	Autónomo	85	1,7	**29,41176471**
Graciela Carvajal	Autónomo	46	1,54	**19,39618823**
Jose Joaquín Franco Franco	Autónomo	58,8	1,6	**22,96875**

Liliana Pineda	Silla de ruedas	68	1,6	**26,5625**
Lucia Escobar Arbeláez	Autónomo	57	1,55	**23,72528616**
Hortensia Henao	Autónomo	51	1,56	**20,9566075**
Inés Montoya	Autónomo	49	1,56	**20,13477975**
Luz Elena Marín Montoya	Silla de ruedas	57	1,48	**26,02264427**
Luz Gloria Gómez Henao	Autónomo	70	1,56	**28,76397107**
Jairo de Jesús Ramírez	Autónomo	55,2	1,65	**20,27548209**
Jesús Antonio García Garzón	Autónomo	50	1,56	**20,54569362**
María Corado Galviz	Autónomo	55	1,55	**22,89281998**
María de los Ángeles Cardona	Autónomo	80	1,54	**33,73250126**
María de los Ángeles Restrepo	Silla de ruedas	50	1,5	**22,22222222**
Jesús Gilberto Sepúlveda Ramírez	Silla de ruedas	55,2	1,6	**21,5625**
María Edelmira Ocampo Zuluaga	Autónomo	48,5	1,42	**24,05276731**
María Elvia Osorio Ortiz	Silla de ruedas	48,5	1,44	**23,38927469**

10

Joaquín Silva Rendón	Autónomo	48	1,5	**21,33333333**
María Isabel Ríos	Autónomo	55	1,58	**22,03172568**
María Jael Giraldo	Autónomo	57	1,57	**23,12467037**
María Julieta Arteaga	Autónomo	67	1,57	**27,18163009**
Jose Antonio Eusse	Silla de ruedas	52	1,56	**21,36752137**
María Margarita Ocampo	Autónomo	77,3	1,48	**35,29035793**
María Mercedes Castro Castañeda	Autónomo	59	1,47	**27,30343838**
María Noelia Tabares	Autónomo	55	1,55	**22,89281998**
María Nubia Echeverri	Autónomo	57,5	1,51	**25,21819218**
María Romelia García	Autónomo	56,7	1,5	**25,2**
María Rosalía Acevedo Gómez	Autónomo	51	1,49	**22,9719382**
María Socorro Gil González	Autónomo	56,5	1,56	**23,21663379**
María Teresa González	Silla de ruedas	53	1,54	**22,34778209**
Martha de Jesús Betancur	Autónomo	48	1,42	**23,80480063**

11

Martha Leticia Ruiz Arroyave	Autónomo	56,4	1,45	**26,82520809**
Miriam de Jesús Mejía González	Autónomo	50	1,5	**22,22222222**
Nubia de Jesús Orozco	Autónomo	65	1,6	**25,390625**
Ofelia Trujillo	Autónomo	62,5	1,58	**25,03605191**
Orlando Antonio Castañeda	Autónomo	95	1,74	**31,37798917**
Pedro Luis Aguirre	Autónomo	61	1,66	**22,13673973**
Pilar Ortiz	Autónomo	56,5	1,6	**22,0703125**
Rafaela Morales	Autónomo	59	1,56	**24,24391847**
Juan Antonio Rivera	Autónomo	45	1,5	**20**
Luis Gonzalo Castaño	Autónomo	54	1,63	**20,32443826**
Carlos Villa	Autónomo	77,8	1,66	**28,23341559**
Cruz María Montoya Sepúlveda	Autónomo	87	1,68	**30,82482993**
Gerardo Toro	Autónomo	80	1,71	**27,35884546**
Gilberto López	Autónomo	60,2	1,64	**22,38251041**

12

Jaime de Jesús Gutiérrez Betancur	Autónomo	67	1,65	**24,6097337**
Jairo Rendón Arias	Autónomo	56	1,54	**23,61275089**
Luz Elena Castaño	Autónomo	49	1,5	**21,77777778**
Mabel Botero Botero	Silla de ruedas	40	1,44	**19,29012346**
Jorge Iván Murillo Murillo	Autónomo	57,7	1,65	**24,67702134**
Jose Dionicio González Zapata	Silla de ruedas	59	1,6	**23,046875**
Juan de la Cruz Hincapié	Autónomo	68	1,66	**24,67702134**
Luis Emilio Salazar Arroyave	Autónomo	69	1,58	**27,63980131**
Luis Fernando Ramos Betancur	Autónomo	61,4	1,66	**22,28189868**
Oscar Zuluaga	Autónomo	65	1,55	**27,05515088**
Pedro Miguel Lozano	Autónomo	70	1,74	**23,1206236**
Rodrigo Antonio Serna	Autónomo	73	1,63	**27,47562949**
Saúl Tamayo	Autónomo	64	1,6	**25**
Margot Escobar	Autónomo	49,2	1,55	**20,47866805**

13

Álvaro de Jesús Silva	Autónomo	65	1,65	**23,87511478**
Ángel Laureano González	Autónomo	57	1,6	**22,265625**
Carlos Humberto Pachón Vega	Autónomo	55	1,56	**22,60026298**
Maria del Carmen Gallego Monsalve	Silla de ruedas	44	1,44	**21,2191358**
María Eufenia Hincapié Restrepo	Autónomo	50	1,57	**20,28479857**
Francisco Abad	Autónomo	70	1,67	**25,0995016**
German Mejía Loaiza	Autónomo	75	1,61	**28,9340689**
Iván del niño Sierra	Autónomo	63	1,62	**24,00548697**
María Leonor Gallego Gallego	Silla de ruedas	41,5	1,48	**18,94631118**
Jesús María Gómez Echeverry	Autónomo	58	1,56	**23,8330046**
Jose Javier Rendón Rendón	Autónomo	76,1	1,58	**30,48389681**
Ramiro Villa	Autónomo	43,6	1,51	**19,12196833**
Orlando Serna	Autónomo	86	1,76	**27,76342975**

Rogelio de Jesús Sierra Viana	Autónomo	55,7	1,67	**19,97203198**
Teresa de Jesús Sepúlveda	Silla de ruedas	51	1,53	**21,78649237**
Rosalba Cárdenas	Autónomo	49	1,52	**21,20844875**
Elvia Montoya	Autónomo	50	1,55	**20,81165453**
Cecilia Baena	Autónomo	73	1,62	**27,81588173**

6 Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos a través del SGSSS

ANEXOS CARPETA 6

Informe del mes de abril por enfermería mujeres

Durante el mes se realizaron seguimiento de signos vitales, acompañamiento en citas médicas controles con citas especialistas control de glicemia para las pacientes que lo requieren, médico para control en sus patologías medicación controlada y atención en sus dolencias control y toma de signos vitales, hidratación, Brindándoles una mejor calidad de vida.

Estas son las novedades y actividades presentadas en el mes:

- 7 residentes son autónomas realizan sus actividades por si solas.
- 10 residentes son dependientes para sus actividades de la vida cotidiana.

- 7 residentes son dependientes para su asistencia en el baño, pero no para realizar sus actividades diarias.

Estas son las novedades y actividades presentadas en el mes:

- 20 residentes Recibieron valoración médica por la doctora Nataly Bello
- 8 residentes renovación de fórmulas médicas y de pañales.
- 6 residentes Salieron para citas médicas con especialistas.
- 12 residentes Fueron visitados por sus familias durante el mes.
- 5 residentes Recibieron llamadas durante el mes
- 6 pacientes con oxígeno durante el mes.
- Durante el mes no se presentaron novedades con la glucómetria en las pacientes insulinodependientes

Informe del servicio de hombres mes de abril

En este mes los residentes del servicio de hombres estuvieron, en estables condiciones de salud, cada uno con sus comorbilidades controladas.

- Fueron valorados por la Doctora Nataly Bello: 10 residentes
- Salieron a citas médicas: 3 residentes
- Hospitalizados: 1 residente
- En los diabéticos presentaron hipoglicemias 1 residente
- Ingreso: 0
- Presenciaron ataques epilépticos: 1 residentes
- Visitados por las familias: 25 residentes

7. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia:

ANEXOS CARPETA 7

La institución CBA “Santa Ana” participó del comité gerontológico el cual fue programado el 28 de abril por parte de la secretaria de familia; este comité tuvo como prioridad socializar sobre el seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez donde se deja claro que es una política transversal en aspectos de derechos humanos, salud, vivienda, trabajo y educación. Por medio del acuerdo 012 del año 2015 se garantiza la protección de los derechos mediante cuatro líneas estratégicas como: Protección social integral, envejecimiento activo y el talento humano. Es de resaltar que se presentó un análisis breve con el ejercicio realizado en la sistematización con fortalezas como la construcción de la casa dorada y dificultades como la poca participación en la base de datos de la matriz.

Ingresa la señora Rosalba Cárdenas identificada con cédula de ciudadanía número 22.099.115 a nuestra institución con el objetivo de hacer parte de la familia Santa Ana.

8 Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución diferentes inquietudes, en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

ANEXOS CARPETA 8

El C.B.A “Santa Ana” garantiza a nuestros residentes la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizan seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y la solución de diferentes inquietudes con relación a las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio; para ello las personas encargadas de cada servicio se ponen en contacto con la familia o acudiente en caso de enfermedad, hospitalización, exámenes y procedimientos, recibimos vinculación por parte de la familia en las solicitudes de citas médicas sea por llamada, video llamada o presencial; es de resaltar que los residentes que no tienen acudiente o aquellos que su familia no puede acompañar, la institución se hace a cargo contratando cuidadoras para que los acompañe y los asista en caso de citas médicas presenciales, exámenes, y hospitalizaciones, incluyendo el transporte y en muchos casos la

medicación. En el mes de abril se recibieron visitas presenciales, muchos familiares realizaron paseos con ellos, permitiendo mejor calidad de vida desde el área emocional y afectiva, esto ha tenido muy buena acogida y ha impactado positivamente en su bienestar, además de las visitas en el transcurso de la semana las cuales propician que su adaptación y amor por la institución cada día sea más positiva.

Los residentes cuentan desde el área de gerontología con un acompañamiento a través de reuniones con sus familias en situaciones de adaptación, comportamientos y algunas condiciones a nivel psicosocial, es de resaltar que en reunió con la doctora Diana Arenas se realizó una programación con referencia a la asistencia técnica sobre el convenio realizado con el municipio, programando reunión con cada componente desde el área de nutrición, psicología y gerontología; además la socialización con algunos residentes con casos puntuales.

Acciones Administrativas y operativas

En el mes de abril se llevaron a cabo actividades que permiten en los residentes tener inclusión social, una de sus mayores participaciones las actividades lúdicas y recreativas; desde el área gerontológica resaltamos la participación de actividades como la escuelita cuyo objetivo es permitir el aprendizaje de algunos conocimientos básicos en la lectura la escritura y la participación del bingo actividad que fomenta el bienestar cognitivo. Nuestros residentes reciben de manera muy profesional por parte del área de nutrición un acompañamiento en su alimentación que permite un bienestar de la salud, desde el área de psicología la escucha, logrando en los residentes el poder transmitir sentimientos y de esta manera sentirse importantes dentro del hogar, con nuestro instructor físico el acompañamiento constante de un envejecimiento activo fomentando movilidad, agilidad, destreza y una vida saludable; todo esto permite que nuestra labor con cada uno de nuestros residentes sea positiva. El seguimiento y control por parte del comité general y el staff clínico en la solución de casos presentados entre los residentes y la programación de actividades en pro de ellos.

9. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto como física como mental de los adultos mayores.

ANEXOS CARPETA 9

Anexo

Estas son algunas de las actividades realizadas en el mes de abril; logramos realizar con nuestras residentes actividades que permitieron inclusión, participación y compañerismo desde la pintura, manualidades, terapias del cuerpo y la mente, además de terapias espirituales. Aspectos como la creatividad, la inteligencia, la comprensión y el análisis son desarrolladas en actividades de observación con imágenes, clasificación rompecabezas y análisis en lecturas. Resaltamos que nuestros residentes tienen toda la actitud de superar dificultades desde su motricidad fina y gruesa, la timidez, la adaptación y demás aspectos físicos y mentales que pueden traer consigo mismo.

Otras Actividades.

En abril se realizaron las siguientes actividades.

- Se generaron espacios para actividades lúdicas y recreativas, a partir de los juegos de mesa, bingo, etc.
- Se entregó a los residentes interesados sopas de letras, de números y los dibujos para colorear favoreciendo con esto la sana utilización del tiempo libre y la estimulación cognitiva.
- Se dio continuidad a la escuelita
- Se realizó la celebración de cumpleaños para hacer homenaje a los residentes que cumplieron años en abril.

  Por otra parte

Y se dieron espacios para la terapia de escucha a los residentes que lo requirieron y se hizo intervención de resolución de conflictos cuando fue necesario.

- Se realizaron llamadas telefónicas a familiares y acudientes
- Se citó a algunos familiares y acudientes para hablar de temas puntuales respecto a la salud y /o comportamiento de algunos usuarios.
- Se participó en el comité gerontológico municipal.
- Se realizó de forma participativa la reunión de residentes con el objetivo de escuchar sugerencias y observaciones además desde la parte administrativa dar información.
- Intervención con los residentes en espacios de escucha con relación a la adaptación institucional.
- La institución participo de la reunión que se llevó a cabo en la casa dorada tema principal diseño y desarrollo de las políticas del municipio.
- Realización de visitas domiciliaria persona adulta mayor señor Manuel Antonio Restrepo Marín, Israel Pérez, Álvaro de Jesús Otalvaro Arbeláez y María Heida Morales López, en compañía de la señora Diana Arenas y equipo administrativo del CBA.

Anexo

FECHA	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**LOGRO**
Abril 3, 5, 12, 14,19, 21, 26,28.	Estimulación cognitiva	Entregar a los residentes del Cba interesados en este tipo de actividades sopas de letras, de números y mándalas para colorear como estrategia de estimulación cognitiva	24 personas hacen sopas de letras, 30 personas resuelven sopas de números, 16 personas colorean mándalas.

20

Abril 4, 11,13,18,20,25 ,27	Juegos de mesa	Generar espacios de lúdica y recreación a partir de los juegos de mesa	17 residentes disfrutan de juegos de mesa
Abril 11,18,25	Escuelita	Generar un espacio de repaso y aprendizaje para los residentes del CBA en compañía de las voluntarias.	33 residentes asisten a La escuelita
Abril 14	Reunión de residentes	Repasar con los residentes del CBA el reglamento institucional y los protocolos de bioseguridad en pro de la sana convivencia y socializar actividades programadas para el mes de abril.	54 residentes asisten a la reunión
Abril 28	Cumpleaños	Celebrar el cumpleaños de los residentes que cumplieron años en abril	76 residentes disfrutan de la celebración

Nº	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**LUGAR**	**FECHA ABRIL**	**HORARIO**	**LOGRO**

21

1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	Gimnasio y los martes en el corredor principal.	3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17,18, 19,20, 21, 24, 25, 26, 27, 28.	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 1:00 pm a 2:00 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida
2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo	En la habitación y en el gimnasio.	3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17,18, 19,20, 21, 24, 25, 26, 27, 28.	Lunes, miércoles y viernes: 10:30 am a 1:00 pm. Martes y jueves: 10:30 am a 1:00 pm.	5 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.

		esquelética del cuerpo.				
3	Pausas activas .	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Patio y corredor principal	3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17,18, 19,20, 21, 24, 25, 26, 27, 28.	10:00 am a 10:15 am.	35 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
7	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio	27	10:00 am. a 2:00 pm	Las 3 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando

						sentirse renovadas y llenas de energía.
8	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	28	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

COMPONENTE DE SALUD MENTAL

OBJETIVO

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

1. Ruta de salud mental.

El día 21 de abril, se realizó presentación del programa de salud mental, ante la visita de verificación por parte de representantes de la seccional de Antioquia.

2. Acompañamiento psicológico.

Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

En el mes de abril durante las fechas 6, 13, 20 y 27, se realizaron 28 sesiones de asesoría y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología. (resolución número 1995 de 1999).

10. Realizar el acompañamiento y sea con personal del lugar del o voluntariado a los usuarios que requieren atención medica en la EPS o centro hospitalario.

Nuestros residentes que requieren de atención médica cuentan con un acompañamiento por personal capacitado para su traslado, que conoce el sistema de salud y que además podrá asistirlo en todo lo que requiere durante la cita, realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización y remisiones por urgencia. inicialmente de sus acudientes, familiares o personas responsables.

ANEXO CARPETA

En el mes de abril fue no se presentaron casos en los residentes de remisión por urgencias.

11. Dar estricto cumplimiento a la ley 1315 de 13 de septiembre de 2009 los lineamientos técnicos del ministerio de protección social y el anexo N° 02 instrumento de estándares y verificación para servicios habitacionales.

ANEXO CARPETA 11

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada en el numeral 4, e implementación de servicios detallado en el numeral 2 de este informe.

12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo seguridad industrial trabajo en alturas bioseguridad uso y manejo adecuado de residuos que sean aplicables.

INFORME SG-SST ABRIL

OBJETIVO: Ejecutar actividades para continuar con la ejecución del SG-SS dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

ABRIL

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el obsequio de cumpleaños a seis de nuestras colaboradoras y el masaje se realizó a 4 de ellos.

Se celebró semana santa, día de la secretaria, de SST, buen pastor, se abrió nuevamente el espacio de escucha psicológica y las reuniones de equipos primarios.

Con respecto al SG-SST, se realizaron las siguientes capacitaciones

- Abre la puerta a tu niña interior
- Actividad Sensorial los 5 sentidos
- Capacitación virtual brigada de emergencia módulo 1 y 2.
- Cuidado de manos, manejo de herramienta.

Se envió a la actualización del curso de alturas a uno de nuestros colaboradores, se instalaron los planos de rutas de evacuación, se terminó de entregar la dotación de la brigada de emergencia, se realizaron las respectivas inspecciones del mes extintores, vehículo entre otros.

Las pausas activas continúan con amplia participación.

CONCLUSION

Se evidencian los avances en el programa de SG-SST.

13. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento con la normatividad presenta su evolución el 5 de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la resolución la cual exige la evaluación a 31 de diciembre esta acción se realiza una vez en el año y queda estática hasta el siguiente periodo, en la carpeta anexa se relaciona la evaluación completa.

27



Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 890981332
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA

sura

Fecha de Generación del documento: 05 de diciembre de 2022

Empresa: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA	**Identificación de la empresa:** 890981332
Sede:	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Fecha de prestación del servicio: 05/12/2022	**Fecha de Elaboración:** 05/12/2022
Fecha de última modificación: 05/12/2022	**Persona que modificó:** ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA
Estado del Informe: Terminado	

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas riesgo I, II, III con un número de empleados de 11-50 trabajadores

14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución No. 0223 de 2021, Resolución No. 0392 de 2021 y Resolución No. 777 de 2021.

Se continúa con el distanciamiento, el uso del tapabocas y lavado de manos para enfrentar la crisis generada por el covid-19 y evitar nuevos focos de infección dentro de la institución. Garantizando la seguridad y salud de los adultos mayores residentes del CBA, trabajadores, familiares y visitantes que acuden a dichas instituciones de atención y cuidado debido a la necesidad de servicio.

15. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los

cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

Durante el periodo reportado el CBA "Santa Ana" no tiene disponibles ofertas laborales.

Relación de beneficiarios atendidos y novedades mes de abril:

Se adjunta de manera física la relación de los adultos mayores residentes en el hogar que cuentan con el beneficio del Municipio. (Ver Anexo de Excel usuarios atendidos a abril) Resaltando como novedades las siguientes:

Novedades de retiro por fallecimiento: 0

Novedades por retiro: 0

Novedades de ingreso: 1

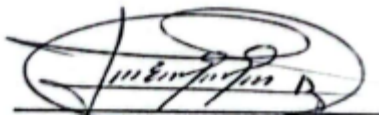
Novedades de traslado: no se presentaron

Además, en el CD de evidencias que se anexa al informe de ejecución, se encuentra la carpeta: "Lista de usuarios atendidos", donde también se relacionan cada uno de los adultos mayores, con su respectiva cédula, fecha de nacimiento e ingreso a la institución.; así mismo se indican las novedades excepcionales.

VALOR DIA	57.420	VALOR MES
ABRIL		**1.722.600**
% APORTE MUNICIPIO	**CUPOS**	**VALOR A PAGAR** (Valor cupo $1.722.600)

29

Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS	49	$ 84.407.400
CON APORTE 5 PERSONAS (300.000+500.000+100.000+200,000+60.0000)	5	$ 6.913.000
RETIROS	0	
INGRESO 03/04/2023	1	$ 1.607.760
TOTAL	**55**	**$ 92.928.160**



JOSE EVELIO GIRALDO GIRALDO

Representante Legal.